

“MI REENCUENTRO CON LAS ANSIAS” (1) y (2)

Leyendo en voz alta durante la Eucaristía de hace aproximadamente un año las lecturas correspondientes a aquel día tuve, de repente, un gozoso sobresalto. Fue al iniciar la cuarta estrofa del salmo 33 – 34 en la versión castellana de Casiodoro de Reyna (1569) –.

*“Busqué al Señor y Él me oyó,
y me libró de todas mis ansias”.*

Era la primera vez que encontraba en el Libro Sagrado este expresivo sustantivo (ansias) proveniente del latín moderno que en la versión de Casiodoro de Reyna figura como “temores” ya que por entonces aún no había comenzado a utilizarse por nuestros autores su equivalente castellano.

Cervantes fue el primero o uno de los primeros en utilizar el sustantivo ya castellanizado.

Así podemos leer en su famosa carta al Conde de Lemos (19 de abril de 1616) que figura como anteproyecto del Persiles:

*“Puesto ya el pie en el estribo,
Con las ansias de la muerte
Gran Señor, esta te escribo
Ayer me dieron la Extremaunción
y hoy escribo esta. El tiempo es breve,
las ansias crecen, las esperanzas menguan...”*

Desde siempre me habían preocupado mis ansias, “mis padecimientos espirituales con impaciencia o temor” (3). Sobre todo me preocupó su falta de mención específica a la hora de relacionarse por los tratadistas todas y cada una de nuestras miserias susceptibles de sanación.

Por fin, tras acceder al ambón veía reflejado en un salmo “ese temor opresivo sin causa precisa” (4).

Y lo oí además no sólo como candidato a su remisión sino también como hecho concreto de liberación consumada según el salmista.

Exultante de gozo, tras la lectura pública de los textos del día, pasé a la sacristía a terminar la celebración y expuse al párroco celebrante y a su coadjutor la alegría experimentada al conocer expresamente la realidad de su sanación. El hecho era de gran trascendencia pues en este salmo atribuido al Rey David encontraba, además de una petición al Ser Supremo (“Busqué al Señor...”) una rotunda afirmación del resultado de su súplica (“y me libró de todas mis ansias”). Y también lo era porque el tema de las ansias tanto en su acepción antes transcrita como en otras en las que aparece en el Diccionario de la Real Academia Española me había venido perturbando desde tiempo inmemorial de suerte que llegué a convivir con ellas sin comodidad aunque con resignación.

El claro precedente marcado por el Rey David en el salmo 33 me abrió una gran puerta a la esperanza. No porque descartase la posibilidad de impetrar al Señor su liberación sino porque en un caso tan señalado como el recogido en el salmo 33 se daba cuenta de un resultado liberador que para mí constituía un caso insólito.

El deseo de recuperar lo que personalmente había leído en el ambón era evidente. Retornando junto con ambos sacerdotes al Libro allí existente ninguno de los tres fuimos capaces de encontrar la expresión de mis ansias. Retornamos a la sacristía con su absoluta disposición y buceo en otros ejemplares de la Biblia, pero no tuvimos éxito.

De vuelta a casa me volqué sobre el Magnificat, mi edición bíblica de Casiodoro de Reyna y Cipriano de Valera, la de Nácar y Colunga y la conocida Biblia de Jerusalén. El resultado fue desesperante, el camino para la liberación de mis ansias se cerraba de nuevo hasta el punto de llegar a dudar sobre lo que había leído y pensar incluso en alucinaciones. Estuve obsesionado durante meses y por lo menos una vez a la semana indagaba de nuevo cerca del párroco y coadjutor sobre la existencia de algún progreso en la misión que tan generosamente se habían ofrecido para desempeñar.

Pasó el tiempo y con el tiempo como siempre desapareció la obsesión.

Sorprendentemente el pasado día 12 me correspondió volver a leer desde el ambón los textos del día. Entre ellos estaba el salmo 33. En su cuarta estrofa volví a encontrar la misma expresión que aún retenía en la memoria (“Busqué al Señor y Él me oyó, y me salvó de todas mis ansias”). Esta vez el texto tan anhelado no se me podía escapar. Era claro que ahí estaba en el interior del libro que reposaba sobre el ambón. No dije nada. Marché a casa y al consultar el número de Magnificat correspondiente a febrero de 2008 volví a encontrarlo en el texto del salmo correspondiente al pasado día 9.

Mi pensamiento era ahora otro mucho más positivo ¿por qué si el Rey David se había librado de sus ansias mediante oración no podría hacerlo yo siguiendo el mismo procedimiento?

Madrid, a diecinueve de febrero de 2008
Gloria al Señor.
Fernando Escardó

NOTAS

(1) Documentación del Testimonio prestado en la Comunidad de Oración de “La rosa de Sarón” el pasado día 16 de febrero.

(2) Copia del texto enviado para su inserción en la página Web de la Comunidad de Oración de Fray Escoba perteneciente a la Renovación Carismática Católica en el Espíritu.

(3) María Moliner Diccionario del Uso del Español, Editorial Gredos, año 1983.

(4) Diccionario de la Real Academia Española, vigésima edición.